



## Juzgado Civil Laboral del Circuito

[jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co](mailto:jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co)

Caucasia Ant, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo laboral

Radicado: 051543112001**2017-0015500**

Decisión: Incorpora escrito

En conocimiento de la parte demandante

De cara a la resolución emitida por el Departamento de Antioquia, en donde se ordena el pago de las acreencias laborales adeudadas a los demandantes, se dispone incorporar al expediente el escrito aludido, y a la vez, se pone en conocimiento de la parte ejecutante para lo propio.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aadc44d9376bf8310de793410601e6cb4795c2de3fee5659110e8b3c4e5ab606**

Documento generado en 29/11/2022 04:35:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>